Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

Año XXXIII.—Núm. 10.791

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franqueo concertado Apart.° de Correos n.° 31 Dirección telegráfica DEFENSOR

TELÉFONO núm. 2614

Sábado 31 de Octubre de 1931

Estado y libertad de conciencia

Un pintor francés de la pasada centuria, Mr. Couture, se hizo admirar por un cuadro titulado «La orgía romana». No puedo aquilatar los méritos artísticos de esta obra; sólo sé que a elogiarla dedicó el gran periodista Veuillot uno de los más elocuentes capítulos de su libro «Les odeurs de Paris». Y lo que Veuillot ponderaba en ella no eran precisamente los aciertos descriptivos, la fiel reproducción del ambiente romano en una escena de ese estilo, sino la tesis altamente educadora que había logrado imprimir a su creación.

En el fondo de la estancia destacan dos jóvenes romanos. Están en pie, mientras los demás comensales vencidos por la crápula yacen por el suelo, congestionados y soñolientos. Uno de ellos muestra todavía la frente ceñida con las rosas de la fiesta, el otro las estruja en su mano crispada con gesto de asco y de disgusto. La exaltación de su mirada es índice de la airada protesta que se alza en sus pechos ante aquel espectáculo de deshonor y de vergüenza. En aquellos seres envilecidos contemplan la imagen de la Patria esclavizada bajo el yugo de César, en una de esas horas nefastas en que el despotismo lo oprime todo con su losa de plomo, «en que ya no hay por defender ni leyes, ni libertad, ni justicia, ni hogares, ni recuerdos, ni porvenir». Se sienten asfixiar en aquella atmósfera de corrupción, y se disponen a huir.

Huir... ¿a dónde, si por todas partes acecha idéntico peligro? Veuillot acaba, dirigiéndose a ellos, señalándoles el único asilo donde la conciencia puede sentirse libre; las catacumbas cristianas.

La tesis del pintor francés no puede ser más ajustada a la realidad histórica. Eso es el Cristianismo, eso es la Iglesia en su arranque histórico; la institución pública y solemne que consagra la libertad de conciencia frente a los atropellos de la fuerza bruta. Es la liberación de esencia augusta y espiritual, aprisionada antes por la omnipotente máquina política de los Estados. «En la antigüedad,—escribe Fustel de Coulanges—, la religión y el Estado no eran más que una misma cosa; cada pueblo adoraba a su dios y cada dios gobernaba a su pueblo.. El Estado era una comunidad religiosa, el rey un pontífice, el magistrado un sacerdote, la ley una fórmula sagrada... La libertad individual era desconocida... El hombre estaba subyugado al Estado por su alma, por su cuerpo, por sus bienes.»

El mérito excepcional de Jesús en este punto fué aplastar esa monstruosa tiranía, marcando en la conciencia humana un recinto íntimo, sustrayéndolo a toda dominación terrena. Para este fin, no se limitó a pronunciar unas cuantas sentencias a guisa de filósofo, ni a dar su vida en defensa de su doctrina con gesto de mártir; Sócrates le había precedido en ambos aspectos, más no había ido más allá. Con el empeño de transmitir a la posterioridad una eficacia realista y durable, y esquivando el peligro de que su gesto sólo se redujera a un episodio espectacular, destinado a quedar enterrado en la región de los recuerdos, fundó—aquí de su originalidad—una sociedad espiritual, con sólida estructura interior y exterior, con órganos propios, con vitalidad autónoma, con expansividad ilimitada, y a ella confió la fundación de custodiar y tutelar la libertad espiritual del individuo. Este rasgo genial, que por sí solo levanta a inconmensurable altura al fundador del Cristianismo sobre todos los grandes iniciadores religiosos, lo consigna con alabanza el mismo Renán en su «Vida de Jesús»; «El derecho de todos los hombres a participar del reino de Dios ha sido proclamado por Jesús. Gracias a Jesús, los derechos de la conciencia, sustraídos a la ley política, han llegado a constituir un poder nuevo, el poder espiritual.

Los que tanto encarecen la autonomía y libertad de conciencia y mencionan a cada paso la intimidad del espíritu y sus derechos inviolables, no se dan cuenta las más de las veces que ese lenguaje que adoptan no tendría razón de ser sin la institución histórica de la Iglesia, encarnación pública de ese poder espiritual a que Renán hace alusión. El hecho corriente de nombrar Estado e Iglesia lleva marca cristiana y se ha hecho posible desde que se pronunció aquello: «al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios».

Cierto que esa distinción entre Estado e Iglesia ha instalado un foco permanente de conflicto; no es posible negarlo sin cerrar los ojos a la historia. Pero la misma tenaz existencia de estos, aunque deplorable bajo otros puntos de vista, es una garantía más de la sobredicha independencia. ¿Acaso no es preferible que el organismo sufra los estremecimientos causados por un revulsivo, que al fin son signo de una vida que aspira a restaurarse, a que sobrevenga un estado cataléptico, nuncio de una muerte inminente?

EL MAGISTRAL DE BURGOS.

EL TEMPLO DEL PILAR

Donativos recibidos para la consolidación del Templo apostólico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

	Pesetas
Suma anterior . .	1.033 15
De un católico de Córdoba.	5
Total	1.038 15

Montilla

HUESPEDES DISTINGUIDOS

Nuestra primera autoridad, D. Santiago Navarro Alcalde, ha recibido un telefonema firmado por don Antonio Gallego Burín, representante provincial de la Delegación de Granada del Patronato Nacional de turismo, comunicando que la llegada a esta población de los miembros del IV Congreso Postal Panamericano anunciado para el domingo primero del próximo Noviembre, ha sufrido un aplazamiento de veinticuatro horas.

Los distinguidos e ilustres excursionistas llegarán a Montilla en autocars, a las 11'30 horas del lunes, día 2.

INVITACION

Hemos recibido atento B. L. M. del señor Alcalde, invitándonos como corresponsal del DEFENSOR al recibimiento de dicha expedición.

Se le prepara un cariñoso y entusiasta recibimiento. Estarán en esta unos minutos pues, según el itinerario señalado, deberán hallarse en esa capital a las 12 30 horas, para el almuerzo en los hoteles Regina y Simón, visitando después la Catedral, obsequiándoles el Ayuntamiento con un té en el Círculo de la Amistad.

Comunicaré detalles.

AMADOR

Militares

El capitán de artillería don Antonio Carmona Pérez de Vera, regresa de permiso.

& El capitán de ingenieros don José Carcel Sánchez, marcha a Leganés.

& Ha llegado el teniente del Tercio don José Villalonga, de Arcila.

& El capitán de infantería don Antonio Gómez Cobos, llega de Badajoz y queda disponible en Córdoba.

& Se destina al regimiento de cazadores número 10 al comandante de caballería don Alejandro Urrilla Berbel, y al número 3 los del 8 don Francisco Manella y don Antonio Santa Cruz.

& La revista de Comisario se pasará el día 1.°, a las once de la mañana.

La asistencia médica estará a cargo de don Antonio García Pantaleón.

& Han regresado a Madrid los ingenieros de ferrocarriles que vinieron con motivo de la huelga.

Devocionario cordobés

Se ha publicado un devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis etc., y las devociones particulares de Córdoba como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEFENSOR.

Leyendo a nuestros diputados

Alcalá Zamora: «Mis razones han quedado incontestadas. Se ha votado la Cámara única por disciplina, no por convencimiento».

Siempre he desconfiado de las cosas «únicas». El juez único, la Cámara única, la escuela única, no me convencen. El hombre es un ser propenso al error y a la pasión y sus juicios deben ser contrastados con los de otros hombres. Por ello encuentro justo que haya Tribunales impersonales y Tribunales colegiados y enseñanzas elementales, secundarias y superiores y Cámaras populares y conservadoras. Entre la primera enseñanza y la superior está la segunda enseñanza que es como piedra de toque de las aptitudes individuales.

Del mismo modo al lado del Congreso que mira a lo porvenir debe estar el Senado que represente la tradición. En política como en todo no se puede romper abiertamente con el pasado sin comprometer el futuro. Los muertos mandan y como dijo sabiamente aquel gran español que se llamó Silvela, el arte de gobernar es una «transacción entre el ideal y la realidad». De ser diputado hubiera dado mi voto a la Cámara doble. Por suerte o desgracia no represento a nadie y apenas me llamo Pascual.

***

Santiago Alba (dirigiéndose a los socialistas): «Sus señorías deben contender con razonamientos y nó con los pulmones».

¡Tremenda verdad! Una voz fuerte es ruido ingrato. Cuando el vigor de los pulmones marcha aliado con la eficacia del argumento o la sensibilidad artística se producen sorprendentes efectos oratorios. Mirabeau, O'connell, Aparisi y Guijarro no me dejarán mentir y en escala más modesta Ríos Rosas y León y Castillo.

Sospecho que entre los socialistas no hay ningún Mirabeau pero acaso haya buenos tenores y tal cual «bajo» más o menos profundo como Fernando de los Ríos

Jiménez Asúa es barítono.

De los «coros» es mejor no hablar. Siempre desentonan.

***

El señor Lerroux. (En un banquete dado por él a su minoría). «A la señorita Fermina Lázaro, que le ofrecía un clavel».

Don Alejandro (inclinando el airón recio y erguido cuerpo): «Acepto gustosísimo, aunque dicen que las flores en el ojal son la condecoración de los tontos».

¡Encantador Ministro éste! Para él se escribió aquello de que en los negocios de Estado la buena forma es el todo. Un representante de los asuntos exteriores de España debe oler a jardines españoles. Ir a todas partes perfumado con fragancia de nuestros campos. Se puede tener talento y exhalar buen aroma aunque lo más frecuente sea lo contrario.

Los republicanos han acabado—a mi juicio justamente—con ciertas distinciones otorgadas a cada paso por la Monarquía. Sabemos de un político andaluz a quien se concedió la gran Cruz del Mérito Naval por haber regalado un balandro de juguete al hijo de un Ministro de Marina, y conocemos a otros condecorados con la Medalla del Trabajo que no han hecho esfuerzo alguno en su vida, fuera de los casos de esreñimiento. Bueno será que los republicanos conserven esta condecoración—tan nacional y barata—del clavel. Su uso se generalizará dentro y fuera de la República después del rasgo galante de Lerroux. No importa que lo luzcan individuos poco ovisados. ¿No dijo un tal Salomón que el número de éstos es infinito?

***

«Al ministro de Marina, señor Giral, le han dado un banquete los farmacéuticos».

Esto no tiene nada de insólito. ¿Qué español no ha sido «homenajeado, banqueteado o agasajado» con algún festín o cuchipanda?

Giral es Ministro, Rector y Farmacéutico—tres cosas distintas en un solo hombre verdadero —Nada más lógico que los boticarios le festejen ya que los marinos no han pensado—por ahora—en ello.

En la comida hubo de todo, hasta brindis (costumbre antihigiénica de la que salen a menudo mal libradas la digestión y la elocuencia). Giral en su discurso se mostraba orgulloso de haber sucedido en el Rectorado de la Central al eminente químico y hablista Carracido. Nada más natural.

Según Perogrullo un grande hombre es igual a otro si este tiene la misma talla de aquel.

Inútil será decir que entre los comensales reinó la mayor armonía. Donde no suele reinar es cuando se come en familia. Un invitado gritó: ¡Viva el Ministro Farmacéutico! y el viva fué coreado por farmacéuticos y por algún médico.

Me han asegurado—más no respondo de la autenticidad del hecho—que un profesional de la calle de Alcalá vitoreó al «Acorazado Giral» y a los Específicos y otro señor algo perturbado por los vinos generosos dió un viva al bicarbonato y al «cloruro sindicales».

Los invitados se «disolvieron» con orden no siendo necesaria la intervención de los guardias de asalto.

PASCUAL SANTACRUZ

Post scriptum: Ocupaciones ineludibles me impiden continuar esta serie de modestos comentarios escritos a vuela pluma y en estilo poco serio.

A los señores que los han juzgado con benevolencia les expreso desde estas columnas mi gratitud.

P. S.

Reaparición de periódicos

Tenemos noticias de que dentro de breves días reaparecerá en Málaga el diario «La Unión Mercantil», cuya publicación fué suspendida a raíz de los lamentables sucesos que en Mayo último se desarrollaron en aquella capital.

También reanudará su publicación en breve plazo el semanario «La Unión de Málaga», suspendido en igual época y por la misma causa.

Al volver a la vida pública ambos periódicos han cambiado, en lo que afecta a su propiedad y a los elementos que les imprimían de orientación.

El director-gerente de la nueva empresa editora don Julio Amado nos comunica que las dos publicaciones citadas van a vivir expresamente para el público, sin aparecer afectas a ninguna política determinada, ni a ninguna empresa e interés privado.

Deseamos a ambos periódicos mucha suerte en su segunda etapa.

Peñarroya

DEFUNCION

El día 24 del corriente entregó su alma al Creador, en Pueblo Nuevo, a los 80 años de edad, la virtuosa y muy cristiana señora doña Fabiana Fernández Pedrajas, después de recibir con edificante fervor los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

El carácter bondadoso y ecuánime de la finada, su acendrada piedad, afable y sencillo trato, le habían granjeado la estimación y el respeto de cuantos la conocían.

Recibió sepultura en el cementerio de Peñarroya, y tanto de este pueblo donde vivió durante treinta años, como de Pueblo Nuevo, acompañaron su cadáver a la última morada numerosas personas, no obstante lo desapacible del tiempo.

El duelo fué presidido por sus sobrinos don Miguel Muñoz Fernández y don Arturo Amaro Gómez.

A éstos, a sus queridas sobrinas doña María y doña Encarnación Muñoz Fernández y señorita Isabel Muñoz Romero, como a toda su distinguida familia, damos el pésame más sentido, rogando a Dios Nuestro Señor otorgue un lugar en la mansión de los justos el alma de esta humilde sierva que con perseverante voluntad procuró siempre cumplir fielmente su santa ley.—J. R. L.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31

Instrucción Pública

Ha cesado en el cargo de maestro de la tercera escuela de Aguilar, don Fernando Bastivas Caballero.

=Se han posesionado de la segunda escuela de Doña Mencía don Francisco Calvo Briones y de la de párvulos de Carcabuey, doña Dolores de la Peña Barbudo.

"LA PLEGARIA DEL PAPA"

Editorial y bronce el que, bajo el título que antecede, acaba de publicar «L'Osservatore Romano» ó gano oficioso de la Santa Sede, en su edición correspondiente al domingo último y y fiesta del Cristo Rey. No queremos, ni debemos privar a nuestros lectores de los comentarios textuales en lo que a España se refiere.

Es un aliento, una confortación a la España tradicionalmente católica y una visión precisa la gravedad del momento.

He aquí el texto del órgano oficioso de la Santa Sede:

«La plegaria del Papa tiene un fin puramente particular: obtener de Cristo Rey días mejores para la Iglesia de España y para su pueblo fidelísimo.

»La noble nación ocupa hoy en el pensamiento del Papa un lugar privilegiado. Su tribulación ha encontrado eco profundo en el corazón, en la mente, en la solicitud de Pío XI. Los artículos de la nueva Constitución española establecen oficialmente una persecución permanente. La lucha contra la Iglesia, la confiscación de sus bienes, la expulsión de las Congregaciones y de las Ordenes religiosas, la supresión de la libertad de enseñanza, la prohibición del catecismo en las escuelas, el divorcio, la violencia a las personas, a las cosas y a los edificios sagrados, constituyen para la infeliz nación una página de su historia que tiene todo el amargo sabor de una inmensa tragedia.

»Tragedia del espíritu, de la civilización, de la tradición; un salto violento en el vacío; un atentado a toda la gloria española, que tiene en la Religión y en la Iglesia Católica la savia que la levantó a incomparable grandeza.

»Y las sectas no se dan todavía por satisfechas: a la aurora turbia seguirá un día tempestuoso, preludio de un pavoroso crepúsculo. Convulsiones de muerte se preparan en el caballeresco país que ha dado un ejército de Santos a la Iglesia, una legión de genios al arte cristiano, tantos indiscutibles testimonios de fidelidad a la Sede Apostólica. Es el tenebroso caos, lo que aguarda, ávido de presa el cieno de Moscou. Si no interviene la mano de Dios, España, resbalará fatalmente en el fatal plano inclinado que la lleva al abismo.

»El catolicismo español merece toda la compasión del mundo católico y toda la solidaridad de los creyentes. Por esto se reza por él en todas las Iglesias del orbe; y a la cabeza de esa inmensa multitud suplicante se encuentra el Papa.»

»El solo anuncio de la Plegaria Pontificia por las tribulaciones de la Iglesia española, ha conmovido a todas las naciones; y es además la ocasión a los Prelados, las Congregaciones, las asociaciones católicas y los seglares de vieja fe, para manifestar al Santo Padre su inmenso reconocimiento. En la amargura que atenaza a los ánimos, el pensamiento de que sobre la propia nación viene, implorada por el Sumo Pontífice, la infinita clemencia del Redentor, ha disipado veinte millones de almas una oleada de alegría; porque esta grande gesta de amor Papal reaviva la fe, acrece la esperanza y es un foco de luz que rasga las densas tinieblas en que han envuelto a la península heróica los enemigos de Dios.

»Rogando por España, el Santo Padre corresponde al plebiscito de amor con que la nación caballerosa quiso consolarle tantas veces en recientes tribulaciones. Entonces, los Prelados y el pueblo, Comunidades y asociaciones y muchos ciudadanos particulares se aproximaron a Su corazón paternal con la más bella expresión de filiales amores; y hoy, a todos y a cada uno responde con entrañable afecto el Papa y devuelve centuplicado el don de aquel consuelo, llamando en torno a Sí, en espíritu, al mundo entero para impetrar la paz y la serenidad sobre las atormentadas conciencias.

»No es ensueño nuestro si creemos adivinar, junto a la Majestad del Pontífice suplicante, el espíritu excelso de Ignacio de Loyola, y Teresa de Jesús, de Isidoro de Sevilla y Pedro de Alcántara, de Francisco Xavier, y Juan de la Cruz, fulgidísimos astros entre las más fúlgidas glorias de España. La plegaria de Su Vicario, debe ser ante el Rey de los siglos como el perfume de una súplica infinita que de

Un periódico para mí es una iglesia mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.

MONS. TEDESCHINI,
Nuncio de S. S. en España.

todas las iglesias del mundo eleva al Cielo las amarguras de un pueblo que con tantas páginas y gestas de Fe tejió su historia.

»Y la Divina clemencia restituirá en torno de tan grande Nación católica las joyas y los fulgores con que ha brillado durante diez y nueve siglos.

G M»

***

¡Que el Rey de cielos y tierra acoja esa paternal y trascendente plegaria del Papa y de la cristiandad!

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

INDUSTRIAL

Teniendo que procederse a la constitución de los gremios para el año de 1932, a fin de formar los Repartos de cuotas de la Contribución industrial correspondiente, esta Administración de Rentas Públicas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento del ramo, convoca por medio de la presente, a los individuos que ejerzan la misma industria, o se dediquen a profesiones, artes u oficios de los comprendidos en las tarifas, para que se distribuyan el importe de sus cuotas, exclusivamente a aquellos de los comprendidos en los casos expresados en el artículo 74, modificado en parte por la base 35 del Real Decreto de 11 de Mayo de 1926, a menos que hagan renuncia expresa al gremio formulada por las tres cuartas partes de los contribuyentes respectivos.

Por lo tanto y en virtud de lo prevenido en el artículo 84 de dicho Reglamento, los industriales mencionados, concurrirán en el día y hora que se señala al local que ocupa esta oficina, Plaza de la Trinidad núm. 1, para llevar a cabo el nombramiento de clasificadores en la forma dispuesta en la base 36 del Reglamento citado, advirtiendo que si no comparecen, después de transcurrida media hora, o si los asistentes se negaran a deliberar o votar, se tendrá entendido que renuncian a su derecho y lo hará de oficio esta Administración entre los que tengan las condiciones reglamentarias.

A estas reuniones no podrán asistir los que no figuren matriculados por el concepto a que se contrae el llamamiento, o no tengan satisfecha la contribución del último trimestre, para lo cual han de exhibir el oportuno recibo y la cédula personal corriente, sin cuyos requisitos tampoco podrán figurar en las relaciones de los que se hayan de sortear para la designación de cargos.

Finalmente y de conformidad con lo prevenido en el párrafo 1.° de la base 36 de la Ordenación se autorizará a los Colegios de Abogados, Procuradores, Veterinarios, Farmacéuticos y Comisionistas para la distribución de sus cuotas.

GREMIOS QUE SE CITAN

Día 5 de Noviembre.—Hospedes, a las nueve y media.—Tejidos, a las diez.—Vinos por mayor, a las diez y media.—Droguerías, a las once.—Venta de automóviles, a las once y media.—Ultramarinos, a las doce.—Tocino y jamones, a las doce y media. Comestibles, a las trece.

Día 6 de Noviembre.—Venta calzado de lujo, a las nueve y media.—Cerveza por mayor, a las diez.—Café 0'30 a las diez y media.—Tabernas, a las once.—Abacerías, a las once y media.—Pescado fresco, a las doce. Carbón vegetal, a las doce y media. Aceite y vinagre, a las trece.

Día 7 de Noviembre.—Café económico, a las nueve y media.—Tablajeros, a las diez.—Olleros, plateros, a las diez y media.—Sacadores de fuego, a las once.—Barberos, a las once y media.—Carpinteros, a las doce.—Construcciones de carros, a las doce y media.—Herreros, a las trece.

Córdoba 28 de Octubre de 1931.—El Administrador de Rentas públicas, *Teófilo Contreras.*

(c) Ministerio de Cultura 2007

MES DE DIFUNTOS

¡Noviembre! .. Mes de lúgubres recuerdos, de tristes añoranzas, de amargas desilusiones, al ver como los seres queridos, en quienes depositáramos nuestras ternuras y cariños, nos van abandonando cuanto más nos adentramos en los ásperos caminos de la vida.

¡Noviembre! .. El de los días grises y sombríos, el de las tardes breves y frías, el de los crepúsculos lángidos y melancólicos como la última mirada de un moribundo, el de las noches lóbregas, cuando gime el viento y azota el aguacero las carcomidas tablas que defienden nuestro hogar.

¡Noviembre! .. Despiadado mes, que arranca y desnuda de sus vistosas galas a la Naturaleza para extender luego sobre ella un sudario de muerte y va apagando con su gélido soplo norteño la mortecina luz de vida que aún alienta el senecto y tembloroso cuerpo del anciano.

La Iglesia, madre benéfica, dejándose llevar siempre de su espíritu de amor y caridad para con sus hijos, ha escogido este mes para excitarnos a piedad y gratitud para aquellos a quienes, después de Dios, debemos cuanto somos y que un día de luto y llanto desaparecieron para no volver más a nuestro lado.

¿Quién al ver caer en el polvo de la tumba las hojas de preciadas existencias, no se siente movido a elevar una oración a la Divinidad por las almas de los que fueron nuestros padres, hermanos o amigos? ¿Quién no siente allá, en el fondo del alma, el escalofrío que produce en nosotros el recuerdo de su muerte?

Las campanas de los templos llenan el espacio con sus acompasados y lastimeros sones; las bóvedas de las iglesias repiten en su eco el clamor de los cantos funerarios; los cementerios, mansiones de paz y reposo eterno, son invadidos en estos días por los vivientes, que buscan anhelosos una lápida, un ciprés, una cruz, para depositar sobre ella una flor, una lágrima o un beso ardiente y apasionado, testimonio sublime de un amor fiel, que no ha podido apagar ni el frío de la muerte, ni el hielo de la tumba.

Para los materialistas, para los descreídos, para todos aquellos que miran la vida presente como ideal cumbre de todas sus aspiraciones, nada pueden decir esos sentimientos de ternura, esas oraciones y plegarias de los creyentes; ellos prefieren un «minuto de estúpido silencio»—imágen apropiada de la vacuidad de sus pensamientos—que nada dice, que nada significa, sino ese sectario empeño por borrar cuanto diga o tenga relación con la celestial doctrina de Aquel que pasó por la vida buscando afligidos a quienes consolar y desgraciados a quienes hacer bien.

¡Afán inútil! Porque siendo el Fundador mismo de la Iglesia, el Autor del humano corazón, necesariamente, Aquella, con su doctrina, con su liturgia, con sus ceremonias ha de llenar y corresponder de por fuerza a las necesidades, a las aspiraciones y a los sentimientos más puros y elevados de la humanidad.

He aquí porqué la Iglesia Católica nos invita en este mes a recoger nuestro embotado espíritu y a meditar unos días en la realidad, en la triste y fría realidad de la tumba.

GERARDO GALÁN Y GALÁN

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfono núm. 1-8-3-8

Se dan de billar en todos los establecimientos

Aceite de oliva

LA EXPORTACION EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Sección Central de Abastos, resulta que la exportación del mes de Septiembre del año actual fué de 6 267.144 kilos de aceite, contra 9 169 472 kilos en el mismo mes del pasado año.

En la campaña actual, de Diciembre de 1930 a Septiembre de 1931, se han exportado 75 524 382 kilos de aceite, y en igual período de la campaña anterior se exportaron 71 260 809 kilos, lo que acusa un amento en la exportación en el período considerado de 4.263.573 kilos.

La recolección de la aceituna

Por la Presidencia se ha dictado el siguiente decreto:

«Con objeto de evitar las perturbaciones que pudieran crearse en la actual recolección de la aceituna por la aplicación de las disposiciones vigentes sobre preferencia de los obreros locales, perturbaciones que en posteriores campañas no habrán de surgir merced al funcionamiento de los Jurados Mixtos de Trabajo; como Presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. — Las disposiciones comprendidas en el decreto de 28 de Abril próximo pasado, elevado a Ley en 9 de Septiembre último, sobre preferencia en los trabajos agrícolas de los obreros locales, quedan suspendidas excepcionalmente para las faenas de la recolección de la aceituna durante el año agrícola en curso, rigiendo para el empleo de obreros hasta que dichas faenas terminen, las normas acordadas el año anterior para las campañas de recolección de 1930 a 1931.»

Tribunales

Juicios para el lunes:

Sección 1.ª.—Jurado de Castro del Río, por abusos deshonestos; contra Antonio Ortega López. Defensor señor Espina. Procurador señor Cerda.

Sección 2.ª. — Aguilar, atentado; contra Antonio Arroyo López. Defensor señor Velasco Procurador señor Cerda.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatrhoras o

Temperatura máxima al sol y al aire libre	21 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	17 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	6 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre	11 80
Oscilación	11 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros	3 00
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm. a 0°.	759 10
Temperatura a la sombra.	8 00
Temperatura de termómetro humedecido	7 20
Tensión del vapor	7 10
Humedad relativa	89 00
Estado del Cielo	Despejado
Dirección del viento	E.
Fuerza	Variable
Recorrido en 24 horas.	118 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico. *Rafael Vázquez.*

DIOS Y YO

Cierto día encontré en la calle un niño llevado de la mano por su padre.

Caminaba candorosamente, con franca mirada, con rostro sereno; veíase que no había en él inquietud alguna ningún cuidado, ninguna prevención.

Caminaba conducido, guardado, protegido por su padre.

¿Pensaba él en este guía, en este apoyo, en esta protección? Quizás no; pero se veía en él la seguridad de que se le guiaba y se le protegía.

El padre, en cambio, parecía algo inquieto.

Es que en él descansan la alegría, la paz, el porvenir de su hijo.

¡Su hijo! Lo es todo para él. Para él trabaja; para que no padezca lo que él padece; para que no pase cuidados; para aceptar él solo todas las inquietudes de la vida.

A su hijo sólo le pide una cosa: que le sea sumiso y le ame.

Y me dije: este padre es Dios; este hijo eres tú

Sí, tú.

Si Dios se mostrase ahora, como a lo largo del camino se ofreció a tu mirada aquel padre que velaba por su hijo, lo verías a tu lado más amante, más afectuoso, más abnegado.

Y, mucho más que aquel niño, te sentirías tú apacible, tranquilo, dichoso

No son estas palabras vagas; es el enunciado de un hecho real.

A toda hora, cualquiera que sea la situación en que te halles, situación de abandono, de desamparo, de tristeza, de impotencia, de peligro inminente... exclama: ¡Oh, Dios mío!

Y si no son únicamente tus labios los que profieran esta exclamación, sino tu corazón lleno de amor, está seguro de que sentirás a Dios presente.

Jamás se invoca a Dios sin que se manifieste. Ahora bien, Dios es la bondad, es la misericordia, es el poder, es la paz, es la riqueza, es la generosidad infinita ..

El tranquiliza, sostiene, anima, inspira, dirige, ayuda, repara, da.

Muéstrate siempre hijo con Dios; Dios será siempre padre para tí.

Lo que caracteriza al hijo es la obediencia, la pureza, la sencillez.

Gobierno Civil

El gobernador civil dijo a los periodistas que sin previo aviso se había declarado la huelga general en El Carpio.

Lo había puesto en conocimiento del ministro de la Gobernación.

El gobernador se ha encargado del reparto de volantes a los obreros que trabajan en obras municipales en la capital.

Se repartirán entre los inscritos en la Bolsa del Trabajo, para lo cual ha pedido lista a las sociedades obreras.

Dijo por último, que el martes se celebrará una reunión para constituir la Junta de Protección a la Infancia.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 1. Fiesta de Todos los Santos.

La misa y oficio son de la fiesta con rito doble de primera clase con octava conmemoración y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Juan, mañana por don Francisco Fabro Toledano.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Noviembre: El conocimiento verdadero y culto consiguiente del Espíritu Santo.

Intención misional: Las Misiones confiadas al clero indígena.

Rogaremos en especial para que el Espíritu Santo sea bien conocido y venerado, y progresen las Misiones confiadas al clero indígena.

Resolución Apostólica: Estudiar bien la doctrina del Espíritu Santo y tenerle devoción.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Día 1. Fiesta de Todos los Santos, el Sr. Canónigo Magistral.

Día 22. San Acisclo y Santa Victoria, el señor canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Día 26 Las Reliquias de los Santos Mártires, el Sr. Canónigo Magistral.

Día 29. Domingo de Adviento. De la Bula de la Santa Cruzada, predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

San Agustín.—Del 1 de Octubre al 1 de Noviembre, solemnes cultos a la Santísima Virgen del Rosario, para alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia.

A las ocho, misa en el altar de la cofradía.

A las seis y media de la tarde, los cultos del Rosario, con manifiesto y cánticos. Los domingos y días festivos sermón por los padres de la comunidad.

San Rafael.—Solemne novena a nuestro ínclito Custodio, del 24 de Octubre al 1 de Noviembre.

A las seis en punto de la tarde, asistirá una lucida capilla de música.

Habrá manifiesto y predicará todas las noches el R. P. Teodomiro Rebolledo, C. M. F..

El día 1.° de Noviembre, a las diez, Solemne Fiesta en acción de gracias, tradicionalmente dedicada al Soberano Arcángel por una familia cordobesa, en la que predicará el Muy Ilustre Señor Don Mariano Ruiz Calero, Canónigo.

San Agustín.—El próximo domingo celebrará la Asociación del Rosario Perpétuo sus cultos mensuales. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión.

Por la tarde, a las cinco y media Exposición de S. D. M., rosario-consagración, plática y procesión de Rosario por las naves del templo.

San Agustín —Novena a las Benditas almas del Purgatorio. A las ocho, misa en el altar de las Animas. A las seis de la tarde los ejercicios de la novena con manifiesto, plática «De profundis», y responso solemne.

Costea los cultos del día doña Pilar Trillo.

Carmen Calzado (Puerta Nueva).—Solemne novena a las Benditas almas del Purgatorio, a las siete y media de la mañana, con misa cantada.

Costea los cultos del día 1.° doña Antonia Abela

El día 1 de Noviembre se hará el ejercicio de ánimas, costeado por doña Asunción Suárez Varela.

San Pablo —Solemne novena a las ánimas, del 2 al 10, un cuarto de hora después de oraciones, con Rosario, lamentaciones, sermón y responso El sermón lo predicará el R. P. Julio Delgado, misionero del Inmaculado Corazón de María. El fruto satisfactorio de estos cultos se aplicará el día pos por los difutos de doña Josefa Miranda Vigaera.

San Cayetano.—Del 2 al 10 novena por las Benditas almas del Purgatorio. Todos los días a las cinco de la tarde, con rezo del Sto. Rosario, ejercicio de la novena y responso cantado.

†

Las misas que se celebren en las Iglesias de San Pedro, Santa Cruz, Siervas de María, Capuchinas y Adoratrices y el manifiesto en esta última el día 4 se aplicarán por las almas de los señores don Carlos Barcia y Jover doña María de los Dolores Barbudo e Hidalgo, (q. e. p. d.)

Sus hijos e hijas políticas y nietos ruegan a sus amigos los encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Notas de la provincia

POR HURTO

Han sido detenidos en Palma del Río, Juan M. López Moreno, José López Gamero y Eleuterio Hernández Atalaya, autores del robo de 25 sacos de paja de un almiar de la finca «La Palmosa.»

De Sociedad

El lunes son los días de don Tobías Vargas Sáenz.

—Saludamos en ésta a nuestro antiguo amigo don Miguel Mestanza.

—Llegó de Montilla don Angel Sisternes Moreno.

—Esta mañana llegó en el expreso de Madrid el magistral de aquella S. I. C. don Enrique Vázquez Camarasa, que predicará en la novena a San Judas Tadeo.

—En el expreso llegó hoy el expresidente del Consejo don Niceto Alcalá Zamora, al que esperaba el alcalde de Priego.

Ambos marcharon en automóvil al citado pueblo.

—Se halla en Córdoba el exdiputado provincial D. Diego Molina Rueda.

—Regresó de Cabeza del Buey don Bartolomé Gordillo.

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de Alfaro, 83

(Frente al Banco de España)

NUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL

Núm. 2614

Noticias

NUESTRO DIRECTOR

En el rápido de hoy marcharon a Zaragoza, a cumplir su deber anual de visitar a la Santísima Virgen del Pilar, nuestro director D. Daniel Aguilera Camacho y su digna esposa doña Clementina Rodríguez Betancourt.

Durante su ausencia se hace cargo de la dirección de este periódico nuestro querido compañero don Victoriano Aguilera Contreras.

DEL PANTANO

En la última Sesión celebrada por la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir, a propuesta del director, la Comisión se acordó aprobar la petición de la comunidad de regantes del Guadalmellato relativa a realizar prácticas de nivelación, abancalamiento, trazado de acequias y, en general, todas las operaciones necesarias para la puesta en riego; aprobándose, asimismo, el presupuesto presentado por la Dirección, que quedó encargada de llevar a la práctica los cursos de experimentación que se piden.

Se quedó enterada de haberse nombrado ingeniero jefe de la segunda división (Córdoba) a don Aurelio Rodríguez Díaz, que antes desempeñaba el cargo de ingeniero de zona en la misma división.

PRORROGAS DE PLAZO POSESORIO

Ha sido prorrogado por cinco días el plazo para presentarse en su nuevo destino al oficial primero de Baena, don Miguel Fuentes y del Río, trasladado de Baena a Cádiz.

AMENAZAS

En la Corredera fué detenido José Cañero Campos, que amenazó con una navaja a Aurelio Félix Fernández.

LESIONADA

En la Casa de Socorro fué asistida Isabel Pérez Nuño, de erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, al ser atropellada por el auto número 609.

ARRENDAMIENTO DE FÁBRICA ACEITERA

Se saca a concurso el arrendamiento de la fábrica de extracción de aceite de oliva que la entidad «Alfonso Porras Rubio, Sociedad Anónima», posee en LORA DEL RIO (Sevilla).

El arrendamiento será por la presente campaña y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría judicial de don Antonio Martín Carrero, Juzgado de primera instancia del distrito de la Derecha, de Córdoba.

La subasta tendrá lugar el día 4 de Noviembre del corriente año, en dicho Juzgado, a las once de la mañana.

A quienes interese este arrendamiento; pueden también visitar la referida fábrica todos los días laborables de nueve de la mañana a dos de la tarde.

DE LA GUARDIA CIVIL

Se concede el retiro para Córdoba al sargento de la guardia civil don José Estrada Pozuelo; para Cabra al guardia Domingo Corpas Ramírez, y para Salamanca al sargento don Pedro Coronel Cabazas, de la Comandancia de Córdoba.

EL JURADO MIXTO

Ayer se reunió el Jurado mixto rural presidido por el delegado social don Gabriel Delgado.

Se acordó que los jornales sean los mismos del año anterior, pero con un 27 por 100 de aumento. Las labores se realizarán según uso y costumbre en cada término.

Sobre el trabajo a destajo, será permitido siempre que se garantice al trabajador un jornal igual al estipulado a los demás obreros.

Es de suponer que al ponerse en vigor estas bases mejorará la situación social en la provincia.

DEPOSITARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Se anuncian las vacantes de Depositarios de los Ayuntamientos de Belalcázar con 2 500 pesetas; Bélmez, 4 000; Bujalance, 4 000; Cañete de las Torres, 2 500; Fuente Obejuna, 4 000; Fernán Núñez, 4 000; Hornachuelos, 2.500; Palma del Río, 4 000; Posadas, 2 500; y Priego, 4 000.

PERDIDA

En la noche del 29, desde la calle Ambrosio de Morales a la de Deanes, se le extravió al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos don José Fernández Bordas, una cartera, conteniendo entre otros papeles, el carnet de identidad y la licencia de uso de armas a nombre de dicho señor.

Se ruega al que la haya encontrado la entregue en la calle Deanes, n.° 1, bajo, donde se le gratificará si lo desea. 2—

ESCANDALOSO

Ha sido detenido Alberto Muñoz Ruipérez, por escándalo en estado de embriaguez en la puerta del Gobierno civil.

ADJUDICACION DE SUBASTAS

Se ha adjudicado a don Francisco Fernández García en 16 951 85 pesetas, la subasta de las obras de piedra para el kilómetro 52 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga a Cuevas Bajas; y en 88 848 48 pesetas, la de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque.

ROBO DE UNA MALETA

Don Fructuoso Gutiérrez Herce, denuncia que de un departamento de 3.ª, entre Sevilla y Córdoba, notó la desaparición de una maleta que contenía objetos por valor de 500 pesetas, ignorándose quien se la haya sustraído.

SOCIEDAD DE PINTORES

Con fecha 23 del corriente mes, ha quedado constituída la «Sociedad de Maestros Pintores Decoradores de Córdoba». Esta Sociedad tiene por objeto, la unificación de todos los maestros pintores de esta capital con el fin de llevar a cabo toda clase de reformas beneficiosas para sus clientes. 2—

DESDE EL DIA

Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por el letrado don Cecilio Valverde Cano, en nombre y representación de don Antonio Cabezas Pavón, contra acuerdo del Ayuntamiento de Baena, fecha 26 de Abril último, por el que separa al recurrente del cargo de Jefe de los guardias rurales.

LAS FARMACIAS

Las farmacias de guardia el próximo domingo, 1.° de Noviembre, son las siguientes.

Farmacia de Diego, Plaza de la República, 14; don Agustín García Solano, Cardenal Herrero, 4; don Fernando Valverde Cano, San Pablo, 3 y 5; don Antolín Crespo Fernández, Realejor 92; don Juan Carandell Pericay, Plaza de Colón, 1.

LA TABLA DE JUBILEO

Las personas que deseen algún turno o día de Jubileo circular en las iglesias de esta capital y en el próximo año 1932, deben dirigirse por todo el mes de Noviembre al señor cura párroco del Sagrario don Faustino Mateo y Naz, designado por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado para hacer la Tabla del mismo.

FISOS

Se arriendan varios pisos en casa de moderna construcción. Encarnación, 4. Desde 85 pesetas amplias habitaciones, agua, termo, sifón y cuarto de baño. Razón, portería. 10—6

SE ALQUILA

una casa en 125 pesetas y un portal con una habitación en 45 pesetas. Dará razón: Blanco Belmonte, n.° 20.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 3 de Noviembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3 90 kilo
Idem sin hueso	5'40 »
Ternera con hueso	4'40 »
Idem sin hueso	6 10 »
Macho	3 00 »

***

Registro del 31 de Octubre de 1931. —Semana del 2 al 7 de Noviembre.

RESES MAYORES

Don Antonia Contreras, 5 a 3 38 pesetas; don Isaac Holgado, 2 a 3 38; don Ricardo López, 5 a 3 38; don Miguel de la Rosa, 5 a 3 38; don Antonio Rodríguez, 5 a 3 39; don José Riobóo, 5 a 3 39; don Francisco Pino, 2 a 3 39; don Ricardo López, 4 a 3 46; don Francisco Pino, resto a 3 46

TERNERAS

Don Enrique Salinas, 3 a 3 90

MENORES

Don Juan J. Castro, 6 a 2 45

Los precios libres para el entrador, son:

De 3'13 a 3'21, para el ganado vacuno; a 3'50 para terneras; a 2 20 lanar y cabrío.

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

León XIII.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Manchata

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Decreto creando la Junta Central de reforma agraria.

Esta dependerá del Presidente del consejo de ministros.

Su misión principal tendrá a promover la constitución de Juntas locales agrarias.

Podrán constituirse además de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, en los pueblos que reunan iguales condiciones de las provincias de Albacete y Salamanca.

También se publica otro decreto disponiendo que de la Junta de Autoridades formará parte el auditor que ejerza jurisdicción dentro del territorio donde sea declarado el estado de guerra.

Opinión

El economista don José M.ª Tallada, opinando sobre las reformas del Banco de España, dice que el proyecto se contradice con los acuerdos tomados por otras naciones después de la post-guera.

El presupuesto de Instrucción

El ministro de Instrucción refiriéndose a la distribución de los diez millones de aumento en el presupuesto, ha dicho que se dedicarán a las 7.000 escuelas ya creadas y a otras 7 000 que se crearán en el año 1932.

Ademas se crearán nuevos Institutos.

Clausura

En el Ateneo se ha clausurado a mediodía la asamblea de secretarios de Juzgados municipales.

Presidieron el ministro de Justicia y el presidente del Tribunal Supremo.

El presidente de la Asablea expuso las conclusiones que son entre otras la colegiación por provincias; desaparición del arancel sustituyéndolo por sueldos.

El señor Medina dijo que los Juzgados representan el cristal de la justicia.

El señor de los Ríos expresó sus deseos de que antes de que terminen estas Cortes pueda ser aprobada la ley del poder judicial.

Conferencia de Gil Robles

Esta noche a las diez y media dará en el Circulo de la Unión Mercantil una conferencia el diputado agrario don José María Gil Robles el cual disertará sobre el tema «Una posición de derechas en el momento actual».

Reforma agraria

El proyecto de ley de reforma agraria, seguramente no se discutirá hasta que haya terminado el debate constitucional y si este continúa con la celeridad que lleva, seguramente se abrirá un interregno de tres o cuatro días para que puedan discutirse los proyectos de ley que están sobre la mesa y sobre los que ya tienen solicitada la palabra varios diputados.

Prieto

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que el día 8 del mes próximo se entregará al ayuntamiento de Palma de Mallorca el Castillo de Berber.

Hará la entrega en nombre del Gobierno el ministro de Economía señor Nicolau.

Después se refirió al proyecto de ordenación bancaria.

Dijo que es inexacto que haya elementos informativos.

El consejo del Banco de España fué oido, verbal y por escrito. Además se le permitió una Junta extraordinaria de accionistas para ocuparse del asunto.

Una cosa es no entorpecer la información y otra derivar las cuestiones.

O sale el proyecto o el ministro.

Estoy dispuesto a admitir las modificaciones que sean convenientes.

Lo que ocurre es que el Banco estaba acostumbrado a echar por la borda a los ministros de la monarquía que no le eran gratos y ahora no ocurrirá.

El Decreto sobre empleados

Continua la prensa combatiendo el decreto sobre los empleados del Estado

En los centros y oficinas públicas continúa la marejada con motivo del decreto relativo a la reforma de plantillas de los funcionarios.

El Comité de la Asociación de Funcionarios del Cuerpo General de Hacienda circuló una nota informando de las gestiones realizadas anoche cerca de los jefes de minorías parlamentarias y del Presidente del Gobierno y ministro de Hacienda.

Dice la nota que el señor Azaña les manifestó que el decreto se aplicará con flexibilidad, cuando se demuestre que así lo exigen las conveniencias del servicio.

El Comité aconseja a los funcionarios serenidad, recordando la conducta que siempre siguieron, sin plantear a los Gobiernos ningún conflicto.

Termina la nota diciendo que el Comité seguirá sus gestiones en defensa de los intereses de la colectividad.

Azaña

El Jefe del Gobierno nos dijo que el día 10 comenzará el curso de corresponsales.

Negó los rumores circulados respecto a que se vaya a reformar el decreto sobre funcionarios civiles.

Le visitó el Sindicato de Correos para expresarle su adhesión.

Los ministros socialistas

Se reunieron los Sres. Prieto, Largo Caballero y de los Ríos.

Luego fueron a la Presidencia a conferenciar con Azaña.

Esto dió motivo a que circularan rumores de crisis.

Se decía que de no modificarse el decreto sobre funcionarios, los socialistas abandonaría el poder.

Los periodistas lograron hablar con Largo Caballero y este les dijo que en la reunión se ocuparon de diferentes asuntos.

Se le preguntó si estos habían sido políticos eludiendo la contestación.

Se insistió sobre la dimisión de los ministros socialistas y el ministro contestó:

—Saben ustedes más que nosotros.

—¿La crisisis será parcial?

—Que importancia tiene esto. Dijo que esta tarde a las siete se reune el Consejo de ministros.

Dificultades

El subsecretario de la Presidencia manifestó que existen dificultades para la aplicación del decreto de funcionarios.

Lerroux

Visitaron al ministro de Estado los embajadores de Berlín y Francia.

Lerroux desmintió la supuesta combinación diplomatica publicada en algunos periódicos.

El lunes llegará a Madrid el residente francés en Marruecos.

Terminó diciendo el ministro que en breve comenzará las negociaciones comerciales con Italia.

Momentos difíciles

Las declaraciones de los ministros socialistas y lo que dijo Prieto de que su cargo correría la suerte que corriera el proyecto de ordenación bancaria ha despertado gran expectación política.

Considérase momentos difíciles para el Gobierno.

La situación se ha agravado con lo dicho por el presidente de que no se modificará el proyecto de funcionarios, pues quiere acoplarlo a la confección de los próximos presupuestos para enjugar el déficit.

A las cinco y media acudió a la presidencia una nube de periodistas.

La opinión pública esfá expectante y se cree que se buscará una fórmula que sin variar el espíritu del proyecto pueda modificarse.

Se dice que Prieto llevará al consejo un estudio completísimo por el cual se demuestra que muchas operaciones son imposible realizarlas con el 50 por 100 del personal.

Al entrar al consejo.--Lo que dice Azaña

Poco antes de las seis y media llegó Azaña a la Presidencia y al ver tanto periodista les dijo:

—Parece que han formado ustedes un frente único.

Se le dijo que reinaba gran expectación por lo que ocurriera en el Consejo.

—Azaña dijo: No encuentro los motivos de esa expectación.

El Consejo es para ocuparnos de la marcha de los debates parlamentarios, pues como la discusión de la Constitución va deprisa necesitamos estudiar diferentes cuestiones.

Después conversó largamente con los informadores sobre el decreto de funcionarios.

Se le dijo que en el Ministerio del Trabajo se tropieza con inconvenientes para su aplicación.

—Si, dijo el Presidente.

En otros ministerios también los hay, pero el proyecto no se va a amoldar a todos

Se llevará a cabo con flexibilidad, y se irán acoplando las dificultades.

No es cierto—dijo—como se ha rumoreado que se piense efectuar traslados a provincias y otras series de infundios circulados.

El ánimo del Gobierno no es dejar en la calle a nadie, ni causarles perjuicios.

El decreto más que nada es una inicial para marcar las normas a seguir en los asuntos administrativos.

Hay que tener en cuenta que en la administración hay muchos señoritos que no necesitan el sueldo, ni tienen vocación para desempeñar los cargos.

El Gobierno verá gustoso el poder aumentar los sueldos con suplemento que apruebe la Cámara.

Por último desmintió que en el Consejo de ayer se hablara del decreto.

Se despidió de los periodistas quedando reunido el Consejo a las siete de la noche.

Se espera con gran interés el resultado.

Banquete

La asociación de ayudantes ingenieros y arquitectos han banqueteado a los ingenieros de provincias.

Concurrieron los ministros de Instrucción y Fomento.

Albornoz dijo que conocía las necesidades de la clase.

Barcelona

Varias notas

El comandante Franco salió de la clínica donde ha sido curado de la fractura de una pierna.

En el puerto sigue la normalidad.

Llegó Guerra del Río, quien calificó de broma la presentación de Lerroux para la presidencia de la República.

Miscelánea

Destinos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los destinos del capitán de la guardia civil don Emilio Lladó Muñoz, ascendido del Colegio de Guardias Jóvenes a la segunda Comandancia de Córdoba.

Idem don Federico Montero Lozano de la segunda Comandancia de Córdoba a la misma de Málaga.

Herido

Talavera de la Reina.—La guardia civil dió el alto a unos sujetos que se hallaban robando en una finca.

Los individuos dispararon contra la benemérita no haciendo blanco.

Uno de los guardias disparo contra aquellos hiriendo a uno.

Entrega del Alcázar

Sevilla.—Esta tarde en el Alcázar tuvo lugar una recepción oficial asistiendo el ministro de Comunicaciones y las autoridades civiviles y militares

Después el señor Martínez Barrios hizo entrega del mismo al Ayuntamiento en nombre del Gobierno.

El acto se celebró con toda solemnidad

Rada a Cádiz

Sevilla.—Ayer intentó fugarse nuevamente de la Comisaría el mecánico Rada sosteniendo una lucha con los guardias de Seguridad cuando fueron a servirle la comida.

En su consecuencia anoche a las diez fué conducido en automóvil a Cádiz ingresando en el Castillo de Santa Catalina.

Cádiz.—Llegó el mecánico Pablo Rada, ingresando en la cárcel correccional, no en el Castillo de Santa Catalina como se había dicho

Estudiantes

Sevilla.—Los estudiantes católicos se negaron a entrar en clase.

Protesta

Segovia.—Una comisión de mujeres estuvieron en la Diputación protestando de que se quiera dar la enseñanza laica en los establecimientos de la Beneficencia

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también
como usted, pero me
curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Escuela Normal del Magisterio Primario de Córdoba

En cumplimiento de la orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 27 de Octubre actual (Gaceta del 29), queda abierta la matrícula para el exámen-oposición a que se refieren los artículos 4.°, 5.° y 6.° del Decreto de 29 de Septiembre del corriente año.

Los candidatos que han de tener 16 años cumplidos, deberán presentar los siguientes documentos:

Instancia en papel de 1'20 y sello de Huérfanos del Magisterio, solicitando del Director o Directora ser admitidos al exámen oposición.

Certificado médico acreditativo de de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que lo inhabilite para el ejercicio de la profesión del Magisterio.

Certificado del Registro civil, legalizado.

Certificación académica oficial de tener aprobados los estudios de Bachillerato actual o universitario, o de haber realizado los estudios del Magisterio con arreglo al plan de 1914.

El candidato abonará como derechos de examen 2 50 pesetas en papel de pagos al Estado y un timbre móvil de 0 15 pesetas.

El número de plazas señalado por la Dirección General para este Escuela Normal del Magisterio Primario, es el de veinte para alumnos y otras veinte para alumnas.

La matrícula de los alumnos se formalizará en San Felipe, 5 y la de las alumnas en Buen Pastor, 14.

Los ejercicios serán los señalados en el artículo 6.° del citado Decreto de 29 de Septiembre, y el cuestionario aparece publicado en la «Gaceta» del 29 de Octubre.

El examen oposición se verificará en la segunda quincena del próximo mes de Noviembre. Con la debida antelación se indicará la fecha.

Córdoba 30 de Octubre de 1931.—La Directora, IRMINA ALVAREZ.—El Director, ANTONIO GIL MUÑIZ

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defección del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN

El Carpio

NOTAS RELIGIOSAS

En la iglesia de las Madres de la Piedad se ha celebrado solemnes cultos en honor de Santa Teresa de Jesús, costeados por las señoras de la Acción Católica.

El día 15 del corriente mes fué la función religiosa en honor de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

También se ha celebrado en la parroquia de la Asunción la solemne novena que la Asociación del Apostolado dedica a su excelso titular el Sagrado Corazón el día 25 festividad de Cristo Rey. Tuvo lugar la función principal, siendo oficiada por nuestro estimado párroco como director espiritual de dicha Asociación.

Una capilla bocal interpretó la célebre misa de don Antonio Solis, estando el coro muy afinado en su parte musical.

HUELGA

Iniciada por el elemento obrero se ha declarado en huelga el mismo por no aceptar las bases que tenía acordadas.

A la hora presente reina tranquilidad.—CORRESPONSAL.

SE ARRIENDA

la casa de la huerta «El Cerrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

Información de la Cámara de Comercio

LAS BECAS DE ESTUDIOS MERCANTILES

En la adjudicación de becas que la Cámara de Comercio sufragará a jóvenes dependientes o hijos de dependientes de comercio e industria en el Instituto de Enseñanzas Mercantiles de esta capital, han resultado favorecidos con dicho beneficio los 22 individuos siguientes:

José Mendoza Porras, Rafael de la Haba Vila, Francisco Bravo de la Rosa, Manuel Jurado Salas, Pedro Gavilán Huertas, Ricardo Lanti Criado, Fernando Zambrana Marco, Rafael Lucena Aguilar, Arturo Martínez Alcantarilla, José Casara Rodríguez, José Sánchez Garrido, Antonio Pacha Lucena, Alfonso del Río Lucena, Antonio Toledano Martínez, Atanasio Aparicio Palop, Federico Valera Espinosa, Angel Conde y Yusta, Andrés Dorado García, Rafael Fernández y Ruiz, José Flores Rojano, Francisco Giraldo Costa y Rafael Bastos Fernández.

LOS ALMACENAJES DE MERCANCIAS

Habiendo llegado a esta Cámara en queja los industriales de Priego contra el hecho de que la Compañía ferroviaria de Andaluces ha procedido en la Estación de Cabra a cobrar derechos de almacenaje por las mercancías detenidas con motivo de la huelga de empleados, esta Cámara entendiendo que ello es una arbitrariedad más sobre los perjuicios que se le irrogan a los consignatarios por tales retenciones, ha dirigido telegramas al ministro de Fomento y Dirección de la Compañía, a fin de que, respondiendo a precedentes sentados en casos análogos, suspenda tales cobros y devuelva los que ya haya realizado injustamente.

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN, 11

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Puente Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo, Portada de San Jacinto.

Museo Arqueológico, calle de Velázquez Bosco, de 9 a 5; entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza del Potro, de 8 a 5; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome), de 9 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.

Sinagoga, calle Maimónides, 9 a 5

Iglesias.—San Pablo, Santa Marina, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

Lugares típicos.—Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

Bibliotecas. — Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 2.

Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 9 a 2.

Correos y Telégrafos.—Jesús María, 5.

Teléfonos.—Plaza de Cánova.

Policía.—Alfonso XIII, 18, (Teléfono 2428).

Tarifas de carruajes.—Taxis, 0'50 y 0'60 pesetas kilómetro. Carruajes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

EXCURSIONES INTERESANTES

Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trassierra, Castillo de Almodóvar, Huerta de los Arcos, Las Ermitas, Santuario de Linares y Santo Domingo.

Autobús.—A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a La Carlota, a La Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardeña, a Fernán Núñez, a Pedro Abad, a El Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Crucita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres y a Montemayor.

✝

LA SEÑORA

Doña Elisa Barrios Enríquez

Falleció en esta ciudad el día 1 de Noviembre de 1928

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en las iglesias parroquiales del Salvador y San Miguel y en las de religiosos por los padres de las respectivas Comunidades, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora.

Con la misma intención se ofrecerá la Exposición de S. D. M. en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón.

Sus hijos don Manuel y doña Elisa, nietos, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

✝

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Santos Hernández Velilla

QUE FALLECIÓ EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren los días 1 y 2 en María Auxiliadora y en San Pablo, y un día de novena de ánimas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos, suplican lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CASANA-DENTISTA Marqués de Boil, 2 CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2007

Pastillas Aspaime

COMPOSICION
Azúcar leche b., cinco ctgrs. extrac. regaliz, cinco ctgrs.; extrac. diacodio, tres milig.; extrac. medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig., azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

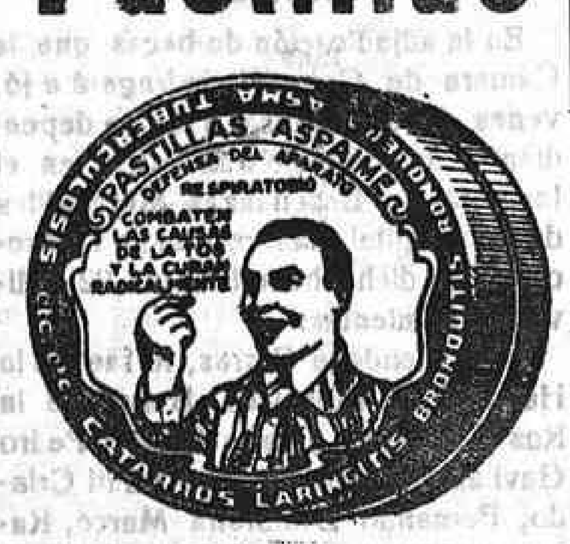

CURAN RADICALMENTE LA

TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS

Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones

Las *Pastillas Aspaime* superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las *vías respiratorias*, que son causa de TOS y *sofocación*.

Las *Pastillas Aspaime* son las recetadas por los médicos.

Las *Pastillas Aspaime* son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las *Pastillas Aspaime* se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16.—Teléfono 50791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaime no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarg manda gratis una cajita muestra de Pastillas Aspaime a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

VENDO sombreros de FERNANDEZ y ROCHE, la gorra «Sirep» marca registrada, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas hoy República). Córdoba.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :-: Literatura :-: Ciencias
— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8 881
Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière—Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4

MÁS DE 8,600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
64 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 · BARCELONA

Este periódico se publica con censura eclesiástica

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE-NOVIEMBRE
DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don . . . .
Suscriptor o lector de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.
Domiciliado en . . . .
Provincia de. . . . .
Calle . . . .
desea recibir un número de muestra.
Desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por Giro postal.

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 78.—BILBAO

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapoore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados con los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: *Plaza de Medinaceli* 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, *Isabel la Católica, 8.*

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERÍA

PRODUCTO ESPAÑOL

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba

Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas
Suscriptores protectores: A voluntad

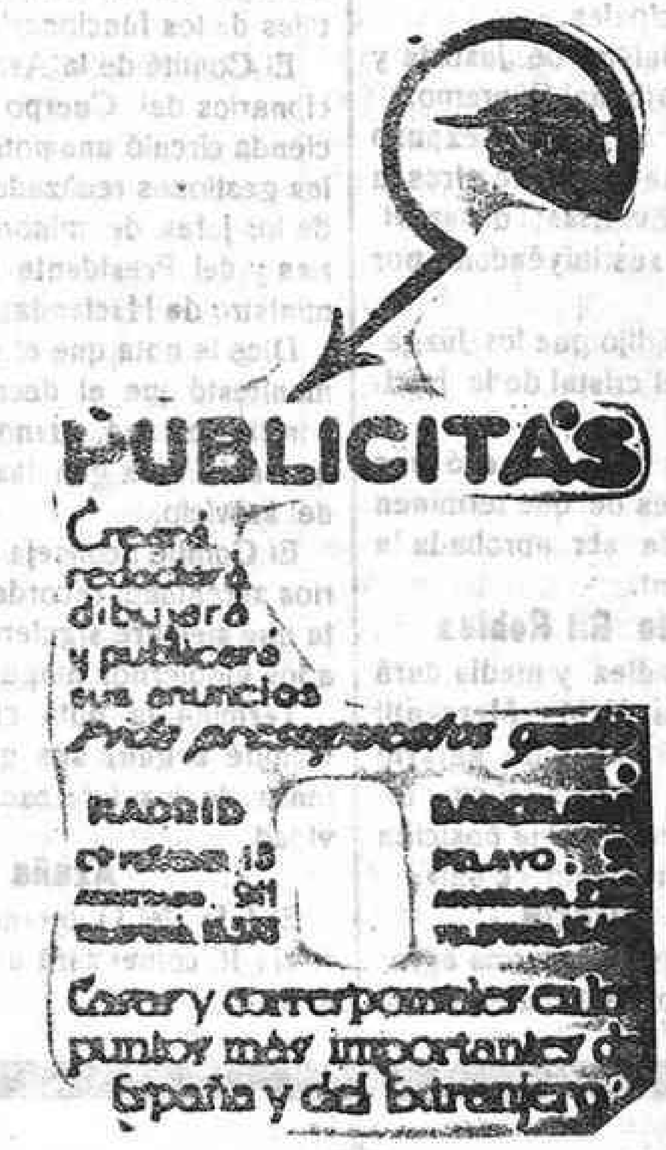

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

RAFAEL DIAZ
PINTOR
Plaza Cuatro Caminos CÓRDOBA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre . . . Ptas. 6
Año . . . . . » 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . 10 cts
Atrasado . . . . 25 »

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más 10 céntimos

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, además abonará un 40 por 100 sobre el precio de tarifa

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Módulo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	6 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 » 8 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	8 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	70, 80, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 » 41	400	500	600, 7500	
11	34 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 30 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 6 en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

(c) Ministerio de Cultura 2007